



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00533-00

Bogotá D.C.,

20 NOV 2020

RADICACIÓN: 2018 – 00533
PROCESO: PERTENENCIA

De las excepciones previas propuestas por el demandado, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 100 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

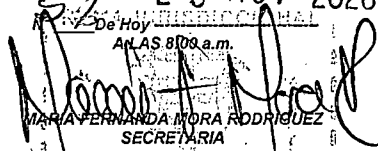

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez (2)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
ELECTRÓNICO

23 NOV 2020
De Hoy
A las 8:09 a.m.


MARÍA FERNANDA MORA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA

Jado

1276400.º CIVIL DEL CIRCUITO